

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**VIA SEIL**

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**

Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha el directorio de la Sociedad reunido en sesión ordinaria, ha acordado por unanimidad, recomendar a la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad que se realizará el día 23 de abril de 2020 que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo por el ejercicio 2019, el 100% de la utilidad líquida distribuable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2019. Dicho dividendo definitivo, calculado sobre la utilidad líquida de US\$ 278.114.994, corresponde a un monto de US\$ 1,05668 por acción. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,80254 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendos provisorios durante el año 2019, quedando entonces un saldo ascendente a US\$ 0,25414 por acción.

El saldo de dividendo definitivo por ejercicio comercial 2019, de proceder, se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 23 de abril de 2020, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dichas cantidades se propondrán pagar en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 7 de mayo de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Ramos Rodríguez  
Gerente General

**Sociedad Química y Minera de Chile S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
New York Stock Exchange  
Securities and Exchange Commission  
The Bank of New York Mellon  
Depósito Central de Valores S.A.